

Decreto No. 21, que deroga el Decreto No. 581, del 23 de septiembre de 1963, que nombró a la Profesora Zoraida Heredia Vda. Suncar Viceministro de Educación, Bellas Artes y Cultos, Encargada de los Servicios Técnicos.

G. O. No. 8792, del 5 de octubre de 1963

**República Dominicana
EL TRIUNVIRATO**

NUMERO: 21

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución del 16 de septiembre de 1962, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Queda derogado el Decreto No. 581, de fecha 23 de septiembre de 1963, por medio del cual se nombró a la profesora Zoraida Heredia Vda. Suncar, Viceministro de Educación, Bellas Artes y Cultos, Encargada de los Servicios Técnicos.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de octubre del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espailat

Decreto No. 22, que confirma el grado de General de Brigada al Piloto Miguel Atiles Luna Pérez, FAD, confirma con el grado de Comodoro al Sr. Julio Alberto Rib Santa-maría, M. de G. y asciende a General de Brigada al Coronel Elías Wessén y Wessén, FAD.

G. O. No. 8792, del 5 de octubre de 1963

**República Dominicana
EL TRIUNVIRATO**

NUMERO: 22

VISTA la Ley Orgánica de la Fuerzas Armadas No. 4761, del 1o. de septiembre de 1957, y sus modificaciones;